

Cornejo busca blindar los proyectos mineros con controles: “El Estado está en condiciones de fiscalizar”

24/12/2025



El **Gobierno** de **Mendoza** dictará una especialización en **controles mineros** para inspectores del Estado con el objetivo de *“fortalecer y jerarquizar las tareas de fiscalización y control, principalmente en los ámbitos de la **minería**”*. El cursado se llevará a cabo a través del Instituto Superior de Educación Superior. Durante la presentación, el gobernador **Alfredo Cornejo** se refirió a quienes dudan de los proyectos de extracción metalíferos.

Cornejo dijo que *“el Estado tiene muchos agentes que están en la calle”* y que quiere que *“todos los agentes públicos que*

están en todos estos servicios tengan un conocimiento estandarizado, unificado y una base mínima de conocimientos para poder fiscalizar”.

Por otro lado, hizo mención a las manifestaciones en contra de la actividad, luego de que la Legislatura aprobara la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de **PSJ Cobre Mendocino (San Jorge)** en Uspallata.

“Hay mucha gente en el debate y en la deliberación pública acerca de la minería que está negada y que tiene una posición antiminera. No tiene racionalidad esa posición, pero hay gente que la tiene y comprendemos”, expresó **Cornejo** en tono desafiante.

“Tienen derecho a manifestarse sin agredir y sin ser violentos con la Policía sin hacer escraches, que está penado y es una contravención como mínimo. Seremos muy severos en eso, pero tienen todo el derecho a manifestarse”, sumó.

El gobernador explicó que, contrariamente, *“hay un gran sector de la población al que escuchamos mucho -y yo particularmente-, que es el que tiene sospechas acerca de los controles y de la capacidad que tiene el Estado para la fiscalización y los controles”.*

“A los primeros los escuchamos y les respetamos su derecho a la protesta. A los segundos les prestamos la mayor de las atenciones. El Estado provincial está en condiciones superiores a a 10 años atrás para fiscalizar actividades extractivas. El agua mineral también es extractiva”, cerró.

La ministra de Ambiente y Energía, **Jimena Latorre**, sostuvo al respecto de la especialización: *“Cuando iniciamos esta gestión y algunos criticaban o ponían bajo la lupa la posibilidad de poder administrar y gestionar el ambiente junto con actividades económicas como la minería y la energía. El ambiente es una base innegociable y transversal a la construcción de cualquier política y cuando hablo de cualquier*

política. No digo solamente la de las industrias extractivas, sino de todo el desarrollo de la comunidad mendocina”.

Y agregó: “Cuando hablamos de fiscalización en materia ambiental de industrias extractivas, con mucha razón y por la naturaleza de estas industrias la comunidad tiene algunos temores respecto a la eficiencia de los controles: que son ni podrían ser suficientes. Pero el Estado ya tiene un gran cuerpo de fiscalizadores”.

La funcionaria aseguró que “están todos los ministros y el desafío es que todos sepamos de todo y que podamos estar capacitados para aplicar los mismos estándares y que no solo sea el control y la gestión ambiental una cuestión privativa del Ministerio de Ambiente”.

Más detalles

Desde el **Gobierno** indicaron que en esta primera instancia está dirigido a agentes estatales y el certificado no solamente es válido para la DGE, sino también por el Instituto Provincial de Administración Pública. Asimismo, sirve para obtener puntaje para cualquier empleado que después quiera concursar para algún cargo público.

El programa fue coordinado entre los Ministerios de Energía y Ambiente; Seguridad y Justicia; Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial; Producción y Educación, Cultura, Infancias y DGE.

Está dirigido a los equipos de ISCAMEN, Policía de Mendoza, Gendarmería Nacional, Dirección Provincial de Vialidad (DPV), Dirección Nacional de Vialidad (DNV), áreas municipales; EMOP; Ambiente, Fiscalización y Control; y de todos los organismos que intervienen diariamente en el control de diversas actividades industriales y vinculadas al ambiente, para que tengan herramientas para ejercer un primer control sobre la actividad minera.

Las inscripciones estarán abiertas a partir del 6 de febrero. El cursado será 100% y comenzará en marzo, con una carga de 240 horas semestrales. Está apuntado a agentes de la función pública y tiene que tener alguna función vinculada a la fiscalización o control. Se aspira a tener a principios del año entrante 1.000 agentes públicos capacitándose.

La iniciativa contempla la capacitación integral de agentes provinciales y municipales en temas clave como:

- Guías de transporte de minerales y trazabilidad de cargas.
- Seguridad e Higiene en operaciones mineras y logísticas.
- Procedimientos de control en rutas y accesos.
- Normativa ambiental, territorial y operativa relacionada con la actividad minera.
- La iniciativa busca optimizar los recursos físicos y operativos, la reducción de tiempos de intervención y la mejora en la eficiencia de los controles mineros.

En una segunda instancia, la formación permitirá que los equipos inspectores estén capacitados para detectar, registrar e informar de manera inmediata incumplimientos, incluso cuando correspondan a competencias de otros organismos, evitando múltiples intervenciones sucesivas sobre una misma actividad o establecimiento.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/cornejo-busca-blindar-los-proyectos-mineros-con-controles-el-estado-esta-en-condiciones-de-fiscalizar/>